

• **CLAUSULAS MAS RELEVANTES:**

PRIMERA.- Objeto.- Ixe Banco abre a El Cliente un crédito en cuenta corriente en moneda nacional, hasta por una cantidad igual a la señalada en la Solicitud que antecede o en una comunicación escrita dirigida por Ixe Banco a El Cliente, haciéndole saber el monto del crédito que se le otorga (en adelante el “Crédito”).

En el límite del Crédito que se otorgue no quedan comprendidos los intereses, comisiones, cargos y demás gastos que se originen con motivo del mismo.

SEGUNDA.- Destino.- El destino del Crédito será para cubrir los requerimientos de liquidez que vaya teniendo El Cliente o bien para capital de trabajo, así como para financiar los intereses, comisiones y demás gastos que se generen en relación con el presente Contrato.

TERCERA.- Disposición del Crédito.- El Cliente dispondrá del Crédito concedido a través del servicio denominado Credinet que esta disponible en la pagina de Internet de Ixe Grupo Financiero, S.A. de C.V. mediante la asignación de la clave correspondiente (es personal, confidencial e intransferible) para que funja como firma electrónica (en adelante la “Firma Electrónica”), la cual en términos del artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito será en sustitución de la firma autógrafa y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrá el mismo valor probatorio.

• **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:**

1.1. Documentación Obligatoria (Persona Física con Actividad Empresarial)

Documento o Información a recabar		OBLIGATORIO	RENOVACIÓN	✓
1.	Formato FE-R-ARR-002 Solicitud de Personas Morales (Este formato es la Solicitud de Crédito, la cual debe requisitarse completa, firmarse en original por el solicitante y obligados solidarios, en caso de que se propongan éstos últimos.)	OB	OB	
2.	Documento de Identificación (Vigente, legible, con fotografía y firma. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Credencial de Elector (I.F.E. e I.E.E) ✓ Pasaporte Mexicano (S.R.E.) ✓ Cédula Profesional con fecha de emisión no superior a 10 años. 	OB		
3.	Comprobante de Domicilio a nombre de la persona con antigüedad inferior a 60 días	OB		
4.	Declaración Anual completa de ISR de los dos últimos ejercicios , con acuse de recibo del SAT y cadena de presentación Y último pago provisional	OB	OB	
5.	Cédula de Identificación Fiscal , Alta en SHCP y última modificación	OB		
6.	Estados de cuenta bancarios completos de las cuentas a nombre del solicitante (Tres últimos meses)	OB		

7.	Estados Financieros de los dos últimos cierres de ejercicio con firma autógrafa y relaciones analíticas de las principales partidas de (activo fijo, clientes, acreedores, deudores, proveedores y créditos bancarios).	OB	OB	
8.	Estados Financieros Parciales con antigüedad no mayor a tres meses, con firma autógrafa y relaciones patrimoniales de las principales partidas de balance	OB	OB	

1.2. Documentación Obligatoria (Persona Moral)

Documento o Información a recabar		OBLIGATORIO	RENOVACIÓN	✓
1.	Formato FE-R-ARR-002 Solicitud de Personas Morales (Este formato es la Solicitud de Crédito, la cual debe requisitarse completa, firmarse en original por el representante legal del solicitante y por los obligados solidarios, en caso de que se propongan éstos últimos.)	OB	OB	
2.	Documento de Identificación de los firmantes (representantes legales con actos de administración y suscripción de títulos de crédito). (Vigente, legible, con fotografía y firma). <ul style="list-style-type: none"> ✓ Credencial de Elector (I.F.E. e I.E.E) ✓ Pasaporte Mexicano (S.R.E.) ✓ Cédula Profesional, con fecha de emisión no superior a 10 años 	OB		
3.	Estados Financieros de los dos últimos cierres de ejercicio con firma autógrafa y relaciones analíticas de las principales partidas de balance y estados de (activo fijo, clientes, acreedores, deudores, proveedores y créditos bancarios).	OB	OB	
4.	Declaraciones Anuales de ISR de los dos últimos ejercicios, completas, coincidentes con los años del inciso anterior y acuse de recibo del SAT así como cadena de presentación	OB	OB	
5.	Relación de Bienes Patrimoniales del Obligado Solidario, Formato FI-B-SUC-028 Relación Patrimonial con los datos de inscripción en el RPP de los bienes inmuebles declarados y copia del sello de inscripción.	OB	OB	
6.	Estados de cuenta bancarios completos de las cuentas a nombre del solicitante (Tres últimos meses)	OB		
7.	Estados Financieros Parciales con antigüedad no mayor a tres meses, con firma autógrafa y relaciones patrimoniales de las principales partidas de balance	OB	OB	
8.	Solicitar de Acreditados y/o Aavales Persona Moral : <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acta constitutiva ▪ Acta de otorgamiento de poderes ▪ Últimas modificaciones a los estatutos legales de la sociedad ▪ Última Acta de modificación del Capital Social 	OB		